

EXP-UNC: 0007080/2020

VISTO:

Que la Escuela de Historia eleva el informe final de Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso, realizada por el estudiante **Marcelo Alejandro Guardatti Fernández** en la cátedra de Introducción a la Historia;

Y CONSIDERANDO:

que por Resolución n° 118/2017 del H. Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad honorem y por concurso a **Marcelo Alejandro Guardatti Fernández** en la cátedra de "Introducción a la Historia", de la Escuela de Historia, a partir del 1° de abril de 2017 y por el término de dos años;

que la profesora titular de la cátedra informa que el citado alumno ha cumplimentado los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que la Dirección de la Escuela de Historia solicita que se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;


LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

Artículo 1°: DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, al alumno **MARCELO ALEJANDRO GUARDATTI FERNÁNDEZ**, DNI n° 30.848.904, realizada en la cátedra de "Introducción a la Historia", de la Escuela de Historia, durante el periodo 1° de abril de 2017 al 31 de marzo de 2019.


Artículo 2°: Solicitar al Área Personal y Sueldos extienda la certificación de la Ayudantía Alumno correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente.

Artículo 3ª: Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 06 MAR 2020

RESOLUCIÓN N°: 0116  
j.s.

LIC. VANESA V. LÓPEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.



Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades  
U.N.C.